Suscrición

En la capital. 1'50 ptas. trimestre.
fuera de la capital. 5 — id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro . 23 id. id.
Extrangero. . 7'50 id. semestre.

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 11 de enero de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.473

Efeméride

11 de enero de 1505.

Las Córtes de Toro proclaman la soberanía de doña Juana *la Loca*.

Por derecho de primogenitura estaba predestinada doña Juana *la Loca* á ceñir la corona de Castilla, y por tanto en el mismo dia y ciudad en que habia ocurrido el fallecimiento de su augusta madre doña Isabel I, se levantaron pendones aclamándola por sucesora del trono en unión de su esposo Felipe *el Hermoso* y bajo la regencia de su padre don Fernando V de Aragón. A los dos meses próximamente, las Córtes congregadas en la ciudad de Toro, sancionaban el acto verificado en Medina del Campo, y una comisión de las mismas se trasladaba á Flandes para participarlo en solemne forma á los régios consortes. De mal grado aceptó don Felipe el consorcio de su suegro en el trono, y desde luego se propuso emanciparse de él con tanta mayor facilidad de conseguirlo, cuanto que sus deseos hallaron eco entre varios nobles castellanos, que por este medio esperaban recobrar su poder feudatario y los bienes de que les habia despojado doña Isabel. Las disidencias y rebeliones de los mismos, y lo impolítico del nuevo enlace matrimonial que llevó á cabo don Fernando, debilitaron el prestigio y popularidad que gozaba en Castilla, y al fin se consiguió que renunciara al cargo de regente (1.º de julio 1506). El reinado de don Felipe, pues á él quedó reducida la representación del trono, fué un periodo de violencias y atropellos, afortunadamente breve, puesto que á los tres meses descendió al sepulcro. La desgraciada doña Juana, á quien el inmenso cuanto mal correspondido cariño que profesara á su esposo la habian postrado en el más lamentable estado intelectual, fué declarada incapacitada para ceñir la corona y transportada al palacio de Tordesillas, en cuyo apartado sitio vivió mas de cincuenta años ó sea hasta en 1555, en cuyo mes de abril falleció precisamente al tiempo de recobrar la razón.

(Prohibida la reproducción.)

ASUNTOS MILITARES

En la entrevista que celebraron los señores Canalejas y Lopez Dominguez con el objeto de ultimar el proyecto de presupuesto para el departamento de la Guerra, llegaron á un completo acuerdo. Sirvió de base, naturalmente, el proyecto redactado por el último de los citados ministros. Dicho proyecto acusaba un aumento de millón y medio de pesetas sobre el que presentó á las Cortes el señor Salvador, y acerca del cual se llegó à dar dictámen en la anterior legislatura.

Salvo diferencias de poca monta, el nuevo presupuesto queda tal como lo ha confeccionado el ministro de la Guerra. El señor Canalejas, según noticias, solo ha hecho observaciones de detalle, por decirlo así.

El total asciende á 140 millones de pesetas, que es la cifra que siempre se consideró como mínima por los adversarios de las economías contraproducentes, más que contraproducentes, imposibles. Bien es verdad que cuando se marcaba esa cifra, no habian sobrevenido las necesidades que entraña el aumento de la guarnición de Melilla.

Puede decirse, pues, que en el nuevo presupuesto, lo que realmente va de más sobre el primero que redactó el señor López Dominguez, despnés de sus reformas, ó sea el vigente, es lo que las Cortes han tenido que conceder por medio de suplementos de créditos.

Alteración esencial en la organización del ejército no hay ninguna. Continúa la división militar en siete cuerpos de ejército.

El material de artillería é ingenieros queda dotado con unos 11 millones de pesetas, cantidad insuficiente todavía según hemos demostrado.

En el capítulo correspondiente al estado mayor general se repara la injusticia de que era víctima esta ilustre clase, señalándose á los generales en situación de cuartel el haber de los de la reserva.

El pié y fuerza de los cuerpos armados continuará lo mismo que hasta aquí.

Hablase, sin embargo, de que un regimiento de artillería, afecto al séptimo cuerpo, sufrirá alguna transformación para poder organizar un regimiento de á caballo, sirviendo de base las dos baterías de esta clase que están afectas al primer cuerpo y tener artillería de montaña en el séptimo; pero de esto no tenemos datos precisos, indicándolo solo como rumor con visos de certeza.

* *
*

Se tiene por indudable que la vacante de capitàn general no se amortiza. Como legalmente no hay para qué ni por qué, será en breve capitán general de ejército el teniente general más antiguo, que reune á esta cualidad las de poseer la gran cruz de San Fernando y haber mandado ejército en campaña.

La ley de 14 de mayo de 1883 dice que el número màximo de generales de la primera sección para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz se fija en 4 capitanes generales, 40 tenientes generales, 60 mariscales de campo y 160 brigadieres.

Las personas de la familia real y los oficiales generales que lo sean á la vez de ejércitos extranjeros, no se comprenden en el número citado.

Y la ley de 19 de julio de 1889 añade que cuando en cualquier clase haya más número del consignado, se amortizará el exceso, dando de cada *tres vacantes*, *dos al ascenso* y *una* á la amortización.

Con arreglo á las leyes vigentes que anteceden, se ha procedido á su cumplimiento en la forma que sigue:

Vacante por fallecimiento del general Quesada: á la amortización.

Vacante por fallecimiento del general Jovellar: al ascenso (general Pavía).

Vacante por fallecimiento del general Pavía: corresponde al ascenso.

* *
*

A tenientes generales ascederán: en la vacante de Esponda el señor Agustín, y en la que deje el señor Lopez Dominguez el gobernador militar de Madrid, señor Ochando. A generales de división: en la vacante del señor Agustin el general de brigada señor Osorio, comandante general de ingenieros del primer cuerpo de ejército, y en la del señor Ochando el general Santiago, jefe de brigada del 6.º cuerpo.

Los señores Agustín y Ochando proceden de Estado Mayor, de ingenieros el señor Osorio y de infantería el señor Santiago.

Una vacante de general de brigada corresponde á la amortización, y para la otra està indicado el coronel de ingenieros señor Ruiz Zorrilla.

Comentarios

Segun nos comunica la prensa, ha dejado de publicarse la «Gaceta de Agricultura.»

Y la cosa se comprende.

¿Cómo puede existir la «Gaceta de Agricultura en España?

¿Qué queda de agricultura?

Coleaba todavía y ya ha dado las últimas boquedas.

De un colega madrileño:

Epígrafe del artículo de fondo de *El Siglo futuro*.

«Palabra del Papa, palabra de Dios.»

Trasládese á los carlistas, que quieren ser más Pontífices que nadie, y que creen que la palabra del señor Mella resulta más autorizada que la del Sacro Colegio.

¡Que la del señor Mella!

La palabra de cualquier Corbató resulta más autorizada para ellos.

La cuestión es que se les halague en sus opiniones.

Para los que esto no hagan, tienen los oidos estropeados.

Los oyen como quien oye llover.

Diga si nó el *Correo Catalán*, el *Correo Español* y otros periódicos carlistas el caso que hicieron á los consejos del Papa y á los de los obispos reunidos en el Congreso de Tarragona.

Leemos:

Ahora se quiere que coman juntos el 11 de febrebrero todos los periodistas republicanos de Madrid y provincias.

Dios quiera conservar las vajillas.

Porque si dice cada uno lo que piensa, no va á haber cacharro seguro.

Si comeràn, ¡vaya si comerán!

En cuanto se trata de comer, solo se abrirán sus republicanas bocas para tragar.

¡Pobrecillos! llevan ya veinte años de ilusiones y éstas no alimentan gran cosa.

Los carlistas han conmemorado el dia de Reyes.

Lo que no sabemos es que clase de reyes conmemoraron.

Sí los magos ó los pretendientes.

Creemos que los segundos.

Desde Madrid

Con un frio de dos mil demonios, (suponiendo que éstos lo tengan), hay algunos diputados ministeriales que gozan de un gran calor... de improvisación.

Ahora están improvisando una crísis para fecha no lejana, y hablando francamente debemos decir que, á nuestro entender, esto es para evitar estar parados y á fin de no perder la reacción. Con el frio de que disfrutamos, si no se hace ejercicio, se paralizan las funciones corporales. Así, pues, de casa al círculo, y como una vez en él, en algo hay que emplear el tiempo, si no hay noticias, preciso es inventarlas, y esto es fácil y se hace.

El ministro de Gracia y Justicia ha visto que la distribución de juzgados no se hizo bien cuando las economías obligaron á suprimir algunos de ellos. Mientras de unas localidades están muy cerca, otras se encuentran á una distancia enorme. El señor Maura quiere promediar esa distancia, y para esto es precisa la traslación de los juzgados que lo hayan menester.

Este asunto ha sido tratado en Consejo de ministros y en el de antes de ayer parece que ha surgido una desavenencia entre el señor Maura y el sucesor de don Amós. El primero quiere que á todo trance se apruebe la reforma que tiene proyectada; el señor Canalejas, (á juzgar por lo que dicen los pesimistas), no accede á ello, y como además se asegura que las reformas de Gracia y Justicia producen algún aumento de gastos, de aqui que entre los consejeros no haya conformidad, porque unos aprueban el pensamiento del señor Maura, otros defienden la conducta del ministro de Hacienda. En fin, que si á creer vamos á los propaladores de noticias alarmantes en este sentido, el actual ministerio es un completo desbarajuste.

Nosotros no creemos que le haya tan en absoluto como quiere hacerse ver; pero no debe olvidarse que en éste como en muchos otros asuntos hay por medio intereses particulares, que son el eterno obstáculo con que tropiezan todas las iniciativas de los ministros, llámense por serlo, conservadores, ó liberales ó republicanos.

En esta ocasión, el interés puede ser el de las localidades en que estén los juzgados actualmente. Esas localidades están beneficiadas con ellos y trasladarlos á otros puntos es perjudicarlas. Al propio tiempo, las poblaciones que no los tienen, los reclaman para sí. Y de aquí el principio del disgusto.

Si á esto se añade que la antigua política parece andar por medio en esta cuestión, se podrá comprender si los pesimistas tienen ó no motivos sobrados para poder formar combinaciones y darlas al público como noticias que, por su verosimilitud, se abren camino fácilmente.

El señor Moret—al decir de la gente que se ocupa de estas cosas—parece que quiere proporcionar un disgusto á los gamacistas, á cámbio de los que á él se le han prodigado por don Germán y sus amigos, y ahora anima al señor Canalejas para que éste se oponga á los proyectos del señor Maura.

Los que tal cosa dicen se fundan, además de las relaciones que existen entre el ex-ministro de Estado y el nuevo ministro de la actual situación, en que *El Heraldo*—periódico de la propiedad del señor Canalejas,—dijo anoche que la nueva división para los juzgados no es ahora oportuna ni debe llevarse tal reforma á los nuevos presupuestos, y atribuyen la paternidad de tal afirmación al propio señor Canalejas.

De modo que con todo esto se ha armado una marimorena enorme: los pesimistas aprietan cada vez más, y los optimistas, puede decirse que viven hoy sólo para buscar argumentos que convenzan á las gentes de que no hay motivo para que surja una crísis. Pero como las gentes piensan según les tiene cuenta pensar, unas creen á unos y otras creen á otros. Así, pues, si se pregunta algo acerca de si habrá ó no crísis, la mejor contestación que puede darse es, que sí y que nó, y así quedan todos contentos y el que hable, á la expectativa de lo que puede ocurrir.

Nosotros, sin embargo, debemos decir á nuestros lectores que hablar de crísis ahora puede pasar, porque así se dice algo para poder hacer comentarios hasta que se abran las Cortes; pero nada más.

Ahora, lo de si las nuevas reformas del ministro de Gracia y Justicia triunfarán ó no, lo único que puede afirmarse es que el señor Sagasta tiene mucho de la escuela de *Guerrita*.

Carmón.

8 de enero de 1895.

Descendientes de familias ilustres

Con motivo de una tentativa de suicidio de un Luis de Borbón que tenia un modesto puesto de venta en una de las calles de Paris, recuerda un periódico de aquella capital que son muchos los individuos descendientes de ilustres familias que figuran en la historia de Francia y que ocupan actualmente posición modestísima por efecto de los vaivenes de la fortuna. Dicho periódico cita los siguientes, que resultan de las investigaciones practicadas á este objeto:

Un Borbón auténtico se ocupa en expender frutas y verduras que lleva en un carrito de mano y vocea por las calles de París.

Otro Borbón que desciende de una línea natural y cuyo origen se remonta á la época de las Cruzadas y que actualmente se llama Mahommed Ben-Borbón, es comerciante en ganados en Bujía (Argelia).

Un descendiente de los Valois (casa real de Francia) es factor en Chamas.

Un conde de La Marcha es pintor de paredes en Epernay.

D'Hauteroche, nieto del capitàn francés que gritó en Fontenay: «Tirad vosotros primero, señores ingleses,» ocupa una plaza de gendarme en Gramat, departamento del Lot.

Grailly, descendiente de los condes de Foix, es corista en el teatro de la Opera.

Un Saint-Megrin es cochero de plaza y sirve á la compañía *L' Abeille*.

Un marqués de Beaumanoir es molinero en Guerande.

Juan de Retz, descendiente de un primo hermano del cardenal de este nombre, es sepulturero en Finisterre.

Un marqués de Folligné es conductor de ómnibus en la línea Clichy-Odoon.

Un conde de Saint-Pol está empleado en la compañia de gas con 125 francos mensuales.

Luis de Crequi es mozo de labor cerca de Saint-Omer.

Un vizconde de Mouthiers y un barón de Aubenas son empleados en la aduana de Marsella.

Un conde de Saint-Jean es mozo de cuerda en París.

Un marqués de Torey-d'Estallondes es posadero en Carnac.

Una condesa de Dieusse-Bremond es obrera en Chatelet.

Un marqués de Kassabiec es obrero manguitero.

Un barón de Soigny està empleado en correos.

Otro barón de Marguerite es tipógrafo.

Un duque de Alcàntara, emparentado con las casas reinantes de España y Portugal, vende jabón en Marsella.

Un Robespierre tiene una carbonería en el barrio de Javel.

Y, finalmente un Cadoudal pertenece al cuerpo de policía en la sección de higiene y costumbres de París.

EXPOSICION DE LA RELIGION CATÓLICA

Para la Exposición Universal que se celebrará en Paris en 1900, se ha constituído un comité internacional (provisionalmente), que ha de ampliarse despues, bajo la presidencia de un alto personaje. Este comité ha presentado ya al Padre Santo una Memoria, proponiendo la celebración para dicho año de una *Exposición de la Religión Católica* en un grandioso edificio, dentro del recinto de la Exposición Universal.

Estará dividida la *Exposición de la Religión Católica* en dos grandes y principales secciones. Una que mostrará la *acción extensa* del catolicismo en las misiones de todos los paises. Otra que mostrará la *acción interna* de la Iglesia católica en sus varias y admirables instituciones del culto, de educación, de caridad y de Bellas Artes y oficios, en lo tocante á la religión.

En esta segunda sección se expondrían, como parte principalísima, una recopilación cronológica de las más notables imágenes de María Santísima, desde los primeros dias del Cristianismo hasta nuestra época.

El Sumo Pontífice y los cinco cardenales á quienes se ha presentado la *Memoria*, han aplaudido tan notabilísima idea, reservándose la aprobación de dicho acto para cuando esté mejor concretado por el gran *Comité general*, que ha de constituirse juntamente con otros *Comités internacionales*.

Emperatriz de pelo en pecho

Allá en China hay una institución inviolable. Es la de los censores del imperio, cuya misión consiste en criticar con perfecta independencia cuanto hacen los funcionarios, por altos que sean; hasta los actos del mismísimo emperador están sometidos á su censura. Para eso son inviolables é inamovibles.

Pero uno de ellos ha cometido hace poco la imprudencia de hacer constar oficialmente su opinión de que la emperatriz viuda (ó emperatriz tia) se mete demasiado en los asuntos del imperio, y que su influencia es perniciosa. La emperatriz no se ha parado en barras: violando la inviolabilidad del censor, le ha destituido con la reserva mental de hacer que le corten la cabeza en cuanto lleve unos dias de chino simple.

La misma emperatriz tía ha hecho hace pocos dias también que administraran 40 palos á dos damas de la corte que tienen fama de ser dos beldades: son las hermanas Chin y Chen, concubinas favoritas del emperador, y su delito fué el haber dado consejos de carácter político á su imperial amante.

Como se ve, la emperatriz tía es una mujer terrible.

Su influencia es tan grande, que según se cree, ella es la que gobierna en China.

Su historia es curiosa y revela su carácter.

Fué su padre un empleado manchú que tenía entre sus compañeros fama de salirle todo al revés. Fueron tan grandes sus desgracias, que el año 1838 se encontraba en Cantón con su mujer, un hijo y una hija, y sin lo más indispensable ni aun para comer, ni un amigo, ni un pariente que le ayudase. Antes que morirse de hambre, prefirió vender su hija à un mandarín rico y compasivo.

La niña era bonita, inteligente y de carácter enérgico. El mandarín la educó cual si fuera su propia hija. En lo que se le conocía su condición de esclava era en tener los piés como las europeas, pues solo á las muchachas libres se los deforman para hacérselo más pequeño.

Acababa de cumplir 15 años cuando el emperador publicó un edicto mandando que todas las jóvenes casaderas de parentesco tártaro, comprendidas entre los 15 y 18 años, se presentaran en el palacio imperial de Pekín con objeto de ser examinadas y elegir entre ellas consortes y concubinas para S. M. La muchacha leyó el edicto y envió su solicitud correspondiente pidiendo entrar en el concurso.

En el exàmen físico los médicos dijeron que era una mujer ideal; en el exámen moral los inquisidores declararon que era superior á cuanto habian visto en sabiduría é inteligencia. Resúmen: que fué elegida para ser una de las esposas imperiales.

Una vez en palacio, se dedicó á hacer la corte á la emperatriz, y tanta maña se dió, que á los dos meses era la amiga íntima é inseparable de la soberana consorte y hasta vivía en las mismas habitaciones que ésta. A fuerza de verla y de apreciar á todas horas sus prendas, el emperador se enamoró de ella, y fruto de aquel amor fué un hijo.

Pasaron años, y la emperatriz no daba á luz ningún varón. La favorita se aprovechó de aquella circunstancia para conseguir que el emperador proclamase heredero al suyo y á ella le diese el título de emperatriz de Occidente, dignidad que la colocaba al mismo nivel que su señora, que por derecho propio era emperatriz de Oriente. Poco á poco fué apoderándose del gobierno, hasta ser la dueña absoluta del imperio; y todo ello, conservando la amistad de la emperatriz legítima.

Cuando murió el emperador subió al trono el hijo de la exconcubina, gobernando ésta como regente durante los 14 años de aquel reinado. Despues ha conservado igual puesto con su sobrino, el monarca actual.

El empleo de la mordaza en las mujeres

En Rusia las mujeres que se emplean en la recolección de las frutas están obligadas á cantar mientras se ocupan en este trabajo, para impedirles que se las coman. A esto se le llama «mordaza de glotonas».

En Inglaterra hasta principios de siglo existía la «mordaza de murmuradoras», y esto sí que era una verdadera mordaza. De ella se conservan aún algunos ejemplares que son verdaderos instrumentos de tortura.

En el Cheshire hay trece, en el Lancashire cinco y seis en Staffordhire.

Las mujeres charlatanas y murmuradoras eran condenadas á llevar esos terribles aparatos.

La última vez que se hizo uso de ellos fue en 1824 en Congleton (Cheshire).

Despues de esto no se podrá decir que este siglo no ha hecho nada para mejorar la condición de la mujer.

Los «curdos»

La *Sociedad de templanza* de Paris, que aquí llamaríamos Liga contra los borrachos, se propone activar su campaña durante este año. A propósito de esto, un periódico apunta datos terribles del progreso de la *tajada* en Francia.

Se ha notado en estos últimos años que las mujeres han cobrado mucha afición á la absinta, y se ha observado que nunca han sido tan frecuentes los casos de locura alcohólica en París. Las secciones de alcoholizados en los asilos parisienses no han sido jamás tan grandes.

Los casos de embriaguez entre niños menores de 16 años en el campo han crecido también.

Espanta leer el número de tabernas que hay en París. Treinta y dos mil, según el último recuento. En los departamentos suben á 425 mil los establecimientos en que se rinde culto á Baco.

Parece que en Rusia viene observándose también aumento de *curdas*. Pero donde se cogen en mayor número es en Londres. En 1893 fueron detenidas en las calles de esta capital nada menos que 8.000 mujeres borrachas. Este número es, para honra suya, infinitamente menor en la populosa villa que un dia fué depravada Lutecia.

En América (Estados Unidos) la embriaguez en ambos sexos es verdaderamente un vicio casi nacional, que ha obligado á la creación de asilos exclusivamente destinados á refrescar las *peanas* de los norteamericanos.

Nada dice el periódico de España, pero aunque se cogen también y hay puntos fuertes, no llegamos al estado de nuestros vecinos.

Noticias locales y generales

Los frios aprietan de lo lindo. El termómetro marcaba ayer por la madrugada diez grados bajo cero y á las doce del dia estaba todavia à tres grados bajo cero tambien. Toda la nieve que en estas pasadas nevadas ha caido, se encuentra tan endurecida, que costará muchos dias para que principie á fundirse. Las calles de nuestra ciudad continuan como anteayer, con una ligera capa de hielo adherida à las piedras, que no les ha sido posible arrancarla á las brigadas municipales, no cesando éstas de trabajar continuamente. El rio Oñar, á trechos aparece con gruesa capa de hielo en la superficie, principalmente en los sitios donde las aguas no tienen mucha corriente, y en los bordes allí donde la corriente es muy pronunciada. Lo mismo le sucede al rio Ter, apareciendo el Güell y Galligans completamente helada la poca agua que sus cauces llevan.

—

Los pueblos de la provincia continuan muchos de ellos completamente incomunicados, pudiendo sin embargo algunos conseguir que les arribe el correo tras de muchos esfuerzos. Pueblo hay que lleva ya seis dias de absoluta incomunicación. Apesar de lo expléndidos que fueron el dia de ayer y anteayer, en los que lució un sol despejado, continuan los caminos vecinales intransitables del todo, y las carreteras con gruesa capa de nieve que imposibilita el tránsito rodado.

—

En las demás provincias de España tampoco se pueden quejar de falta de nieves y frio.

Están interrumpidas casi todas las vias férreas directas.

Las nevascas en el Norte han seguido aun en aumento, llegando en Reinosa á haber cinco metros de nieve en las calles y en algunos tejados tres metros.

La paralización de los negocios y de casi todos los trabajos, ha hecho empeorar ràpidamente la situación de la clase obrera de la población, habiéndose ya requerído los auxilios de las autoridades.

El frio corre parejas con la nieve, habiendo bajado la temperatura hasta diecisiete grados bajo cero en Tolosa.

Los trenes no han pasado todavía de Avila por la via del Norte.

Por el Este las nevadas han interceptado los correos de Cataluña, que están detenidos en Almudévar-Ariza.

Mientras se buscan rodeos y trasbordos, se trabaja con suma dificultad en limpiar la via. Para auxiliar á las brigadas han salido de Zaragoza soldados del cuerpo de ingenieros.

—

En el extrangero estàn peor, si se quiere que nosotros.

En Inglaterra, en Suiza y en Alemania los frios son intensísimos. En Francia han caido tambien tan fuertes nevadas, que imposibilitan los tràficos mercantiles y los correos.

Del extrangero van dos dias que no tienen correo en París, segun telegrama fechado en la capital de la vecina República.

En breve se nombrará un Promotor en España de la Orden de Abogados de San Pedro, Orden instituida por Pío IX y confirmada por el actual Pontífice León XIII, y que está estendida por Francia, Italia y otros países europeos y asiáticos. El objeto principal de ella es defender los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, y pueden ingresar magistrados, abogados, doctores en derecho y nobles que por su acrisolada virtud, su adhesión inquebrantable à la silla de San Pedro, su dignidad y esclarecida ilustración sean acreedores de tal merced. Las insignias de la Orden consisten en una cruz esmaltada, muy parecida á la de los caballeros del Temple, que remata la Tiara y las llaves pontificias.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta capital de provincia, el capitán del real cuerpo de carabineros don Félix Redondo.

—Copiamos de *El Ampurdanés* de Figueras:

Se nos ha dicho que el guardavia de la compañía de T. B. y F. que presta servicio en la barraca inmediata al puente del rio Muga, fué encontrado muerto en el puesto de su servicio en la madrugada del martes, á consecuencia del intenso frio producido por la nevada del dia anterior, aumentado por la fuerte tramontana que sopló durante toda aquella noche.

—Un periódico inglés ha ofrecido el premio de 26 pesetas y 25 céntimos á aquella de sus suscriptoras que se presentase en su redacción con mayor número de hijos vivientes.

Al concurso se han presentado dos mujeres, cada una de las cuales guiaba un pelotón de 25 hijos suyos.

Entre las 16 mujeres que figuran á la cabeza de la lista de la inscripción, reunían 288 hijos vivos.

—Ayer fué detenido por la guardia civil del puesto de San Daniel, Juan Minguez Angulo en las afueras de esta ciudad, que se dedicaba á la caza de pájaros con escopeta, sin tener la respectiva licencia, por cuyo motivo fué denunciado al juzgado competente juntamente con el arma de referencia.

También por infracción de la ley de caza fueron detenidos por la guardia civil en las afueras de esta ciudad, los individuos Antonio Xueba Colomer, Miguel Costa Sarradell, Bernardo Garcier, Manuel Muntadas y José Capallera, los cuales fueron puestos á disposición del juzgado junto con cinco escopetas.

—Entre las caidas que vienen teniendo lugar en esta ciudad, con motivo del estado de los pisos, se cuenta una ocurrida con bastante desgracia: la del ausiliar de este instituto señor Triviño, ocurrida según se nos dice en la calle de la Forsa con tal desgracia, que dicho señor se dislocó un brazo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para hoy, son los siguientes: al señor depositario pagador, 255'42 pesetas y à don José Herrero, 152 pesetas 50 centimos.

—El *Boletin oficial* publica la relación nominal de las fincas del término municipal de San Esteban de Bás, que deben ocuparse para la construcción del trozo tercero de la sección de Amer á San Esteban de Bás de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas.

—La comisión de nuestro cabildo municipal que marchará á Madrid—y que como ayer dijimos la componen nuestros particulares amigos señores Ciurana Estech y Font—á negociar el pronto derribo de nuestras murallas, parece que está muy esperanzada de conseguir un resultado satisfactorio en sus gestiones.

Deseamos vivamente que sus esperanzas, que son las de todos los gerundenses, no se vean frustadas y pueda pronto Gerona romper el cinturón de piedra que la oprime.

—A Inglaterra ha llegado el tapiz indio que la reina habia pedido para alfombrar el salón llamado Waterlóo Chamber en el castillo de Winsor: es el tapiz más grande que se conoce, pues mide más de 25 metros de largo por 13 de ancho. El tapiz en cuestión ha sido tejido por 28 detenidos de la prisión de Agra, muchos de los cuales trabajan como forzados á consecuencia de robos á mano armada y de asesinatos. Este es un trabajo estraordinario, por el cual la reina les concederá seguramente indultos parciales. El dibujo es magnífico, La reina ha pedido dos tapices màs del mismo género, aunque de menores dimensiones, para su nieto el emperador de Alemania.

—Hace dias que huyendo seguramente de los grandes frios, han aparecido por los alrededores de nuestra ciudad y pueblos circunvecinos, gran número de aves conocidas vulgarmente con el nombre de vecadas, ánades y ocas, muy apreciadas por su esquisita carne.

—En méritos de la causa criminal so-

bre muerte de Buenaventura Forgas y Tuset, ocurrida en la tarde del dia 30 de enero del pasado año en el término municipal de Madremaña, el juez de instrucción de esta ciudad cita á la viuda del Forgas Maria Collé hijas Dominga, Filomena, Isabel y Soledad.

Por el juzgado de Santa Coloma de Farnés, también se cita llama y emplaza á un tal Juan Bach de apellido materno desconocido así como tambien su actual paradero.

—Según rumores que han llegado hasta nosotros, se proyecta por varios aficionados de esta ciudad solicitar del Ayuntamiento el Teatro Principal, para dar algunas representaciones del drama sacro-bíblico *La Passió y Mort de Nostre Senyor Jesuchrist*, durante la próxima cuaresma.

—Su magestad la reina acaba de dar nueva y elocuente prueba de generosidad y nobleza de sentimientos. Enterada de que un descendiente del héroe de la Independencia, don Vicente Moreno, estaba á punto de abandonar sus estudios en la academia de infantería por falta de recursos, se ha apresurado á ordenar que la pensión del referido alumno corra de su cuenta hasta que sea promovido á segundo teniente.

—Por la guardia civil del puesto de Salt, antes de anoche fué detenido José Artigas Roqueta, natural y vecino de dicho pueblo, presunto autor de las heridas causadas á Gerónimo Canals Casadevall, de 23 años de edad, soltero y vecino de Salt, cuyo Artigas fué puesto á disposición del señor juez municipal del indicado pueblo, que lo tenía reclamado para la tramitación de las diligencias que al efecto está practicando: habiendo contribuido la guardia civil hasta la una de la madrugada auxiliando á la expresada autoridad judicial para la práctica de las averiguaciones de su incumbencia.

—En estos dias de nieve es verdaderamente escandaloso el sin número de sujetos que, sin licencia y muchas veces por medios por la ley prohibidos, se dedican á la caza de toda clase de pàjaros, los cuales como no pueden procurarse el debido sustento en estos crudos dias, caen con facilidad en manos de los cazadores.

Como habrà visto el lector en otra parte de esta sección, la guardia civil ha logrado capturar algunos de estos aprovechados cazadores, pero de desear es que se persigan con verdadero ahinco por parte de la benémerita, porque á este paso y con estos abusos va á desaparecer completamente la poca caza que existe.

—En Cádiz está haciendo estragos el trancazo. Hay familias enteras atacadas de dicha enfermedad. En el manicomio han ocurrido 75 invasiones. Las autoridades han adoptado medidas para evitar la propagación del mal.

—Anteayer al tratar de la captura llevada á cabo en la vecina villa de Cassá de la Selva de una mujer que se la pilló infraganti robando las tohallas de la iglesia, dijimos que dicha captura la verificó la guardia civil, siendo así, según nos comunica persona enterada, que dicha captura la realizó el celoso alguacil don José Pelegrí, quien ayer la condujo al señor juez de instrucción de esta ciudad junto con el cuerpo del delito.

—Ayer se estaban enarenando las principales calles de esta capital á fin de evitar los innumerables resbalones que la ligera capa de hielo pegada á los adoquines ocasiona, y facilitar el tránsito rodado, muy peligroso para las caballerías por lo resbaladizo del piso.

—De *El Correo de Gerona* de anoche:

Ayer se recibió en esta ciudad la triste nueva del fallecimiento en Buenos Aires, del acreditado comerciante que fué en aquella capital argentina don Esteban Mascort y Garanger, acaecida el dia 9 de diciembre último á consecuencia del *cólico miserere*.

=Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en 4.ª plana con el título de «Muy importantísimo», en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

La existencia de oro en Inglaterra

Según el *Financial News*, de Londres, es tan grande la existencia de oro en aquel mercado desde que empezó la depreciación de la plata, que sólo lo que hay depositado en el poderoso Banco de Inglaterra alcanza á la enorme cifra de duros 200.000.000, cosa nunca vista desde que se fundó el establecimiento, calculàndose que el depositado en los demás del Reino Unido alcanza la de 5.000.000.000. Bonita suma.

CUENTO

Estaba un almendro ufano
de ver que su pompa era
alba de la primavera
y mañana del verano;
y viendo su sombra vana,
que el viento en penachos mueve,
hojas de púrpura y nieve,
aves de carmin y grana,
tanto se desvaneció,
que, narciso de las flores,
empezó á decirse amores;
cuando un lirio humilde vió,
á quien vano dijo así:
«Flor, que magestad no quieres,
¿no te desmayas y mueres
de envidia de verme á mí?»
Sopló en esto el austro fiero,
y desvaneció cruel
toda la pompa que á él
le desvaneció primero.
Viò que caduco y helado
diluvio de hojas derrama,
seco tronco, débil rama,
yerto cadáver del prado.
Volvió al lirio, que guardaba
aquel verdor que tenia,
y contra la tiranía
del tiempo se conservaba,
y díjole, «¡Venturoso
tú, que en un estado estás
permanciente, jamás
ni envidiado ni envidioso.
Tu vivir solo es vivir;
no llegues á florecer,
porque tener que perder
sólo es tener que sentir.»

CALDERÓN DE LA BARCA.

PARA LAS SEÑORAS

Nos encontramos en plena estación invernal, y por tanto, en el apogeo de los trajes de gran abrigo para calles y paseos, y de las *toilettes* suntuosas y esplendentes para teatro y recepción.

¿Quereis un traje de paseo y visita? Allá va el modelo. Falda y cuerpo de terciopelo, color oscuro á capricho. La primera lisa, completamente lisa, sólo bordeada por pieles; el cuerpo con bordados de seda ó azabache, alto y cerrado, ó bien abierto, dejando ver una camisola blanca de seda floja y fruncida.

Guante largo de cuatro botones; capapelerina de terciopelo, con cuello muy abullonado, y adornada con pieles de nutria ó marta zibelina, manguito de terciopelo con azabache y grupo de plumas prendido por un gran lazo de seda.

Peinado á la griega, pero totalmente rizados los cabellos; capota ó sombrero de terciopelo igual que el traje con un grupo de plumas caídas y un gran pompón de azabache. Para librar el rostro del aire que corta el cutis y lo afea, velo con lentejuelas y bordados en el borde.

Bota alta, media negra y falda guardabarros de seda azul celeste. ¿Os gusta?

Pues si lo adoptáis, tened por seguro que emularéis á las más elegantes parisienses.

Hasta la semana próxima en que os presentaré un modelo para teatro y platicaremos un poco, si tengo espacio y tiempo, sobre las exageraciones en las prendas abullonadas.

Etelvina.

Distracciones

En una velada literaria:

Uno de los convidados, después de haber sufrido la lectura de varias poesías insoportables, sale de la habitación y encuentra en la antesala un criado dormido.

—¡Ah, tunante!—le dice, tratando de despertarle.—¡Según veo, estabas escuchando detrás de la puerta!

CHARADA

Es consonante *primera*,
mi *segunda* musical,
dos tercera la beata
y pecado mi *total*.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior
AMARILLO.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
San Higinio p. y Santa Honorata vg.
CUARENTA HORAS
En la iglesia de San Félix.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

—Mi vida es poco para dártela—contestó la joven.—Me siento feliz al oir tus palabras, porque puedo demostrarte la inmensa gratitud que aquí se atesora.

Y Sofía colocaba la mano sobre su pecho.

A ese punto de su plática llegaban los dos hermanos, cuando se acercaron á ellos don Antonio y Alberto Morales, mientras que Sofía se dirigió hacia donde estaban las niñas, con las cuales empezó á correr como una de tantas; porque el objeto de la bella dama era consolar á su hermano y distraer continuamente á las niñas, tomando parte en sus juegos; y lo hacia tan á las mil maravillas, que María y Margarita la buscaban á cada paso, no queriendo más aya que *mamá*, como ellas decían.

La joven, por otra parte, hallaba grandes encantos en la compañía de aquellos séres inocentes. Ella servía de maestra á las niñas, con ellas paseaba, les hacía plato en la mesa, y permanecía sentada á la cabecera de su lecho hasta que el ángel del sueño las cobijaba bajo sus alas benéficas.

Muchas veces decía Alfredo:

—Vas á echar á perder á las niñas con tus condescendencias.

—Déjate de asuntos que no entiendas. Yo sé lo que me hago.

San Juan entonces sonreía satisfecho, y dejaba hacer á su hermana.

El doctor Morales, Alfredo y don Antonio, entretenidos en diferentes conversaciones, habían llegado al extremo del jardín, separado del campo por una verja, y vieron á Paco Peralta hablando con dos ginetes que venían de la parte de Madrid. Es de advertir que esta población distaba seis leguas de la quinta de don Antonio, y en aquella direccion no había ferrocarril ni telégrafo, por cuya circunstancia, Antonio Perez remitía diariamente á su amigo cartas y periódicos por un criado de toda confianza.

El tío Paco entró azorado en el jardín, y dirigiéndose á Alfredo, dijo:

—Un caballero que viene de Madrid acaba de darme noticias muy graves.

—¿Qué pasa?—preguntó San Juan con impaciencia.

—Que en Madrid hay revolución, señorito. El pueblo se bate.

—¿Pero, por qué se bate?—volvió á preguntar Alfredo—Explicate, hombre, y no me hagas sufrir. Dí todo lo que sepas.

Al poco tiempo, un hombre, apeándose del caballo, ataba éste á la verja y cruzaba el jardín hasta llegar al grupo que formaban nuestros personajes.

Era uno de los criados de San Juan.

—¿Qué hay en Madrid, Ginés?—dijo Alfredo.

—Poca cosa, señorito. Un pequeño motin... En fin, nada. El señor gobernador le explicará á usted en esta carta...

Y Ginés entregó al ministro una de Antonio Perez.

No era ésta muy extensa, y separándose de los criados, Alfredo leyó á su hermana, Morales y don Antonio lo siguiente:

«Alfredo: cuando esta mañana salió de aquí »el criado que te mando diariamente, nada »notable habia ocurrido. Pero despues, y con »motivo de la ejecución de cierto bando, hu»bo un motín que mi sola presencia bastó pa»ra dominar. Esto, como comprenderás, no »tiene importancia alguna; pero te envío es»ta carta, por si llegara á tus oidos alguna »noticia exagerada.

»Mañana, y para tratar de un asunto ver»daderamente interesante, llegaré á esa en »unión de Acebedo.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.			72 80
Exterior.			81 20
Amortizable.	81 75		
Cubas, Emisión 1886.	109 75		
Id. id. 1890.	99 62		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			42 50
F. C. Norte España.			26 70
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			00 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	74 00
F. C. Francia 6 por 100.	94 25
Id. id. 3 por 100.	52 73
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 50
Orenses 3 por 100.	29 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros.	11 00
Paris — Renta exterior.	73 50
Paris — Acciones F. C. Norte España	113 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	09 50	Se toman.
Id. Isabel.	12 80	
Onzas.	10 30	
Cuartos.	09 40	
Oro Pequeño.	08 00	
Aumento.		

Billetes de Banco.	Contado
Ingleses.	26 85
Franceses.	09 60
Italianos.	03 30
Suizos.	09 20

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

la marcha, y tomándole por un brazo, decia con verdadero afán:

—No te mueves de aquí, Alfredo. Tal vez te amenaza alguna nueva desgracia. Déjalo todo, y huyamos al extranjero, porque parece que en esta maldita tierra no hay para nosotros sino punzantes espinas que desgarran el corazón.

—Serénate, Sofía, y no me quites el valor que necesito para sobrellevar la inmensa pesadumbre de mi situación.

—¡Paco!—dijo la joven al fiel servidor.—Desengancha el carruaje.

—¡Sofía!...—gritó Alfredo, dirigiendo á su hermana una de aquellas miradas centelleantes que aterran.

La dama enmudeció, dominada por su hermano, y entristecida por el acento duro con que había pronunciado su nombre.

Alfredo, comprendiendo su arrebato, consoló á su hermana, que se colgó de su cuello llorando. Las razones de San Juan calmaron á Sofía.

Ya se disponía aquél á partir, cuando á lo lejos se vió correr á todo galope, y en dirección de la quinta, un caballo dirigido, al parecer, por hábil ginete.

—El caballero no sabe más que lo que he dicho.

San Juan se transformó rápidamente. Murió en aquel momento el hombre privado, apareciendo el sectario ardiente, el gran repúblico, el hombre del poder.

—¡Paco!—exclamó—El carruaje en seguida, y á Madrid volando.

Morales, con cierta timidez, conociendo el carácter de Alfredo cuando tomaba una decisión, se aventuró á decir:

—Creo que debemos esperar noticias más exactas.

—Cuando mis amigos, el Gobierno de que formo parte, y mis ideas peligran, permanecer aquí sería una cobardía insigne ó egoismo reprochable. No admito discusión—dijo con entereza el ministro, añadiendo con vóz de trueno y dirigiéndose á Peralta:

—Paco... ¿desde cuando no respetas mis órdenes?

El hijo del pueblo corrió apresuradamente, y á los pocos momentos el carruaje estaba preparado.

Sofía, avisada por Peralta, llegó presurosa al hotel en que su hermano se preparaba para

no pródiga me has colmado de atenciones, y no has reparado en decir al mundo... *Esta es mi hermana*; cuando yo estaba envuelta entre las sombras del mal... Y me has cobijado con tu prestigio... Y tu propia esposa al morir, me hace un legado de millones. ¿Cómo podré yo pagarte tantos beneficios?

—Con tu amor, hermana querida, y siendo muy buena, para que yo goce viéndote feliz—contestó Alfredo cariñosamente.

—¡Con mi amor, has dicho!—repuso la dama.—No concibo el vivir sino como adherida á tí, cual si fuéramos un mismo sér. Y saber que eres mi hermano, constituye mi mayor dicha.

—Mira—observó San Juan con acento de pena.—Yo no quiero separarme de tí.

—¡Separarte de mí!—exclamó fogosamente Sofía.—¡Jamás! Unida con Antonio Perez, haré de mi hogar un templo, y tú serás el Dios que allí se adore.

—¡Ay, Sofía!—dijo conteniendo el llanto á duras penas San Juan.—El hombre fuerte necesita de tu amparo. El cariño que me prodigas, es para tu hermano más necesario que nunca en medio de sus acerbos dolores.